

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6727** *CONSTRUCCIONES Y REVOCOS MAENCI, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 690/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Jesús Almeida Cabascango contra la empresa Construcciones y Revocos Maenci, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Revocos Maenci, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.359,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110015311-1